

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 24 de abril de 2024 se emitió Acuerdo de inicio del expediente de contratación del servicio para la elaboración de un estudio para la inclusión social de personas residentes en los Asperones (CONTR 2024/294573). Se anexa a la presente diligencia el Acuerdo mencionado.

Y para que así conste, firma la presente en Málaga a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Ruth Susana Sarabia García



RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		16/07/2024 15:35:27	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1EgX1zcR5WZOeK9QjD4qA1Dzl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN LOS ASPERONES CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2024/294573

OBJETO: LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN LOS ASPERONES

PERÍODO: El plazo de ejecución es de 7 meses a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato.

IMPORTES, ANUALIDADES Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Ejercicio	Partida	Importe
2024	1800160000 G/31G/22706/29 D4A0001B1	143.000,00
2025	1800160000 G/31G/22706/29 D4A0001B1	357.500,00
Total		500.500

La Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, en uso de las facultades que me confiere la Orden de 3 de marzo de 2021 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se delegan competencias en materia presupuestaria, de gestión económica, contratación y bienes patrimoniales, en relación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dicta el presente Acuerdo de Inicio del expediente de contratación del servicio para la elaboración de un estudio para la inclusión social de personas residentes en Los Asperones con origen de financiación en fondos europeos mediante procedimiento abierto, conforme a los siguientes Hechos y Fundamentos de Derecho:

HECHOS

1º.- La interlocución con FSE+ determina que las actuaciones destinadas a inclusión social tienen encaje en el objetivo político «OP 4. Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales», en cuya Prioridad 2 «Inclusión social y lucha contra la pobreza», se incluye el Objetivo Específico «OE h) fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos».

2º.- La intervención para la inclusión social en Los Asperones, incluida en la zona desfavorecida “Campanillas-Los Asperones-Castañetas” (Compuesta, además de por las 3 fases de Los Asperones, por las siguientes subzonas: Finca Cabello, Santa Isabel, Soliva y Las Castañetas), puede ser replanificada en atención a la circunstancia de tratarse de un territorio situado en parcelas cuyo uso no es residencial, siempre que exista información constatada de las posibilidades de intervención innovadoras para la transformación de esa realidad para lo que es necesario la realización de un estudio que proporcione esta información. Según la evaluación del periodo anterior de programas europeos se incide en el trabajo en red como principal elemento innovador que favorece la inclusión social y laboral.

3º.- La financiación de este estudio se enmarca en la partida 1800160000 -G/31G/22706/29 - D4A0001B1 - destinada a estudios y trabajos técnicos.

Para realizar este estudio la Junta de Andalucía no cuenta con el personal suficiente ni con la habilitación necesaria para la realización de este tipo de prestaciones, lo que determina la gestión indirecta de esta necesidad a través de la contratación con entidades del sector.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		24/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAT2NW6VALXXK47LUNVSCQ49CD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		16/07/2024 15:35:27	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1EgX1zcR5WZOeK9QjD4qA1Dzl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4º.- La adjudicación se realizará por procedimiento abierto, teniendo en cuenta como criterios de adjudicación, los contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante tramitación ordinaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I) En materia de competencia es de aplicación la Orden de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en materia presupuestaria, de gestión económica, contratación y bienes patrimoniales.

II) En lo que se refiere al Fondo del asunto y al Procedimiento es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Vistos los preceptos legales aplicables,

ACUERDO

Autorizar la iniciación del expediente de Contratación del servicio para la elaboración de un estudio para la inclusión social de personas residentes en Los Asperones con origen de financiación en fondos europeos mediante procedimiento abierto.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica,
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. Ruth Susana Sarabia García

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA - DELEGADO/A TERRITORIAL		24/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAT2Nw6VALXXK47LUNVSCQ49CD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		16/07/2024 15:35:27	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1EgX1zcR5WZOeK9QjD4qA1Dzl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	